



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029

Administración

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General del Instituto de la Defensa
Pública Penal

Guatemala, abril 2025



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Ref. Ext. 71-2025/DG/CHSO/mfst
Guatemala, 09 de abril de 2025

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–
Su Despacho.



HORA: 11:13 NOMBRE: Silva

Estimado Señor Secretario:

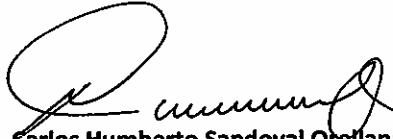
Respetuosamente nos dirigimos a usted, de conformidad con lo dispuesto dentro de las obligaciones del Estado, a cargo del Tesoro para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) y la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme al Oficio No. DF-DGAI-0489-2025, atendiendo lo dispuesto en el Decreto número treinta y seis, guion dos mil veinticuatro (36-2024), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo número ciento veintinueve (Art.129), apartado I. Incrementos al presupuesto de las instituciones, inciso I Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, aprobadas al Instituto de la Defensa Pública Penal, por **NOVENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 90,000,000.00)** de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", conforme resolución número seis (6) del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco (22/01/2025), Acuerdo Gubernativo doscientos setenta y un guion dos mil veinticuatro (271-2024) y su modificación Acuerdo Gubernativo siete guion dos mil veinticinco (7-2025); asimismo, mediante Oficio No. 003-2025-CONT-ykp, de fecha 08 de enero del 2025, el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, se informa que dispone de **CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 33/100 (Q 412,429.33)** provenientes de Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior asciende a un monto total de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para la atención del mandato institucional.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 14-2025 de fecha 28 de marzo del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con la presente ampliación, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a: **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (419,212,429.33)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 y Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Ref. Ext. 72-2025/DG/CHSO/mfst
Guatemala, 09 de abril de 2025

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto,

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimada Directora:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 ABR 2025

Firma: _____ Hora: 17:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

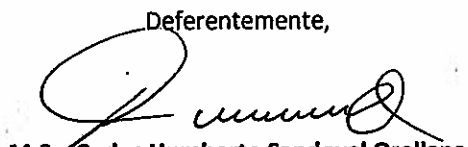
Respetuosamente nos dirigimos a usted, de conformidad con lo dispuesto dentro de las obligaciones del Estado, a cargo del Tesoro para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) y la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme al Oficio No. DF-DGAI-0489-2025, atendiendo lo dispuesto en el Decreto número treinta y seis, guion dos mil veinticuatro (36-2024), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo número ciento veintinueve (Art.129), apartado I. Incrementos al presupuesto de las instituciones, inciso I Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, aprobadas al Instituto de la Defensa Pública Penal, por **NOVENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 90,000,000.00)** de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", conforme resolución número seis (6) del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco (22/01/2025), Acuerdo Gubernativo doscientos setenta y un guion dos mil veinticuatro (271-2024) y su modificación Acuerdo Gubernativo siete guion dos mil veinticinco (7-2025); asimismo, mediante Oficio No. 003-2025-CONT-ykp, de fecha 08 de enero del 2025, el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, se informa que dispone de **CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 33/100 (Q 412,429.33)** provenientes de Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior asciende a un monto total de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para la atención del mandato institucional.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 14-2025 de fecha 28 de marzo del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con la presente ampliación, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a: **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (419,212,429.33)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 y Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Ref. Ext. 73-2025/DG/CHSO/mfst

Temala, 09 de abril de 2025

Licenciado

Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República

Su Despacho



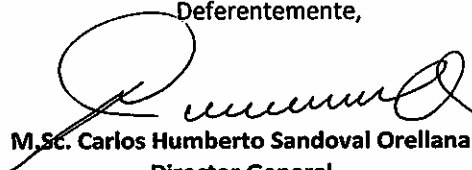
Respetuosamente nos dirigimos a usted, de conformidad con lo dispuesto dentro de las obligaciones del Estado, a cargo del Tesoro para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) y la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme al Oficio No. DF-DGAI-0489-2025, atendiendo lo dispuesto en el Decreto número treinta y seis, guion dos mil veinticuatro (36-2024), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo número ciento veintinueve (Art.129), apartado 1. Incrementos al presupuesto de las instituciones, inciso I Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, aprobadas al Instituto de la Defensa Pública Penal, por **NOVENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 90,000,000.00)** de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", conforme resolución número seis (6) del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco (22/01/2025), Acuerdo Gubernativo doscientos setenta y un guion dos mil veinticuatro (271-2024) y su modificación Acuerdo Gubernativo siete guion dos mil veinticinco (7-2025); asimismo, mediante Oficio No. 003-2025-CONT-ykp, de fecha 08 de enero del 2025, el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, se informa que dispone de **CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 33/100 (Q 412,429.33)** provenientes de Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior asciende a un monto total de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para la atención del mandato institucional.

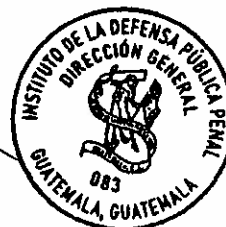
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 14-2025 de fecha 28 de marzo del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con la presente ampliación, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a: **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (419,212,429.33)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 y Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Ref. Ext. 74-2025/DG/CHSO/mfst
Guatemala, 09 de abril de 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

RECIBIDO
10 ABR 2025

A las 10:17 Hrs. Letras 9

Señor Contralor:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, de conformidad con lo dispuesto dentro de las obligaciones del Estado, a cargo del Tesoro para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) y la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme al Oficio No. DF-DGAI-0489-2025, atendiendo lo dispuesto en el Decreto número treinta y seis, guion dos mil veinticuatro (36-2024), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo número ciento veintinueve (Art.129), apartado I. Incrementos al presupuesto de las instituciones, inciso I Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, aprobadas al Instituto de la Defensa Pública Penal, por **NOVENTA MILLONES DE QUETZALES (Q 90,000,000.00)** de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", conforme resolución número seis (6) del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco (22/01/2025), Acuerdo Gubernativo doscientos setenta y un guion dos mil veinticuatro (271-2024) y su modificación Acuerdo Gubernativo siete guion dos mil veinticinco (7-2025); asimismo, mediante Oficio No. 003-2025-CONT-ykp, de fecha 08 de enero del 2025, el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera del Instituto de la Defensa Pública Penal, se informa que dispone de **CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON 33/100 (Q 412,429.33)** provenientes de Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior asciende a un monto total de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para la atención del mandato institucional.

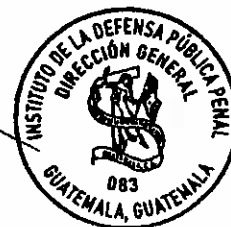
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 14-2025 de fecha 28 de marzo del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q. 90,412,429.33)**, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con la presente ampliación, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a: **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (419,212,429.33)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 y Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
DIRECCIÓN GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS



ACUERDO No. 14- 2025

Nº 3620

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

SIN SERIE

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo (1) de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97), del Congreso de la República, el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus funciones y que, de acuerdo a las leyes de la materia, las Entidades Autónomas establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo diez (10) del Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97), Ley Orgánica del Presupuesto, "El presupuesto de cada uno de los organismos y entes señalados en esta ley será anual y contendrá, para cada ejercicio fiscal, la totalidad de las asignaciones aprobadas para gastos y la estimación de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando el resultado económico y la producción de bienes y servicios que generan las acciones previas".

CONSIDERANDO

Que, la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas conforme Oficio No. DF-DGAI-0489-2025 atendiendo lo dispuesto en el Decreto número treinta y seis guion dos mil veinticuatro (36-2024), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su artículo número ciento veintinueve (129) apartado I. Incrementos al presupuesto de las instituciones, inciso i. Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, aprobó al Instituto de la Defensa Pública Penal, noventa millones de quetzales (Q 90,000,000.00) de Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", conforme resolución número seis (6) del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco (22/01/2025), Acuerdo Gubernativo doscientos setenta y uno guion dos mil veinticuatro (271-2024) y su modificación Acuerdo Gubernativo siete guion dos mil veinticinco (7-2025) y Oficio No. 003-2025-CONT-ykp de fecha 08 de enero del 2025 de la Jefatura del Departamento Contabilidad del Instituto de la Defensa pública Penal, informa se dispone (Q 412,429.33) de provenientes de Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025 para la atención del mandato institucional.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerando y lo que establecen los artículos doce (12), numeral ocho (8) de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97) del Congreso de la República; cuarenta y uno (41) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) y veinticinco (25), del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA

Artículo 1. DE LOS INGRESOS. Ampliar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco (2025), por el monto de: Noventa millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos veintinueve quetzales con treinta y tres centavos (Q 90,412,429.33), los cuales la Dirección Administrativa y Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
41	COLOCACIONES INTERNAS	90,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	412,429.33
TOTAL		90,412,429.33



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
DIRECCIÓN GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS



Nº 3621
SIN SERIE

Artículo 2. DE LOS EGRESOS. Ampliar el Presupuesto de Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de noventa millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos veintinueve quetzales con treinta y tres centavos (Q 90,412,429.33), los cuales la Dirección Administrativa Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

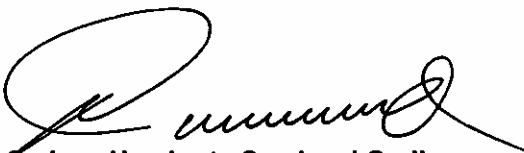
GRUPO DE GASTO	TOTAL
000 SERVICIOS PERSONALES	48,100,355.56
100 SERVICIOS NO PERSONALES	9,222,000.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,244,000.00
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	7,660,355.00
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,185,718.77
900 ASIGNACIONES GLOBALES	11,000,000.00
TOTAL	90,412,429.33

Artículo 3. AMPLIACIÓN. Con la presente Ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) asciende a: cuatrocientos diecinueve millones doscientos doce mil cuatrocientos veintinueve quetzales con treinta y tres centavos (Q 419,212,429.33).

Artículo 4. NORMATIVA. La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se regirá por lo prescrito en el Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) "Ley Orgánica del Presupuesto", Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Coordinación Financiera instruirá a la unidad organizativa correspondiente la distribución analítica de la presente ampliación y a la Coordinación de Planificación las acciones que correspondan.

Artículo 5. VIGENCIA. El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Centroamérica.

Guatemala, veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025).


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

ÍNDICE GENERAL

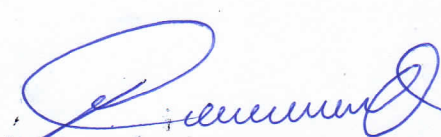
PRESENTACIÓN	1
1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM- 2025-2029	2
2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM- 2025-2029	2
3. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM - MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON VINCULACIÓN A POLÍTICAS.....	5
4. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM – MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	6
5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM-MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	8
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	11
7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM – FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL	12
8. CENTROS DE COSTO.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	15
ANEXOS	16
ANEXO 1. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINALES	16
ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PROGRAMA 11 Y CENTRO DE COSTO, PERÍODO 2025-2029	18

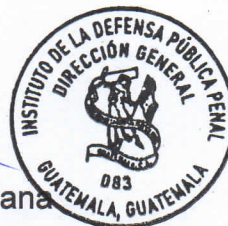
PRESENTACIÓN

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presenta su Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025, este instrumento permitirá operativizar los programas, proyectos y acciones institucionales encaminados al logro gradual de los objetivos estratégicos y resultados institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) planteado para el periodo 2018-2026.

El POA fue formulado con el enfoque en la Gestión por Resultados, asimismo se atendieron los *Lineamientos Generales de Política y Planificación, Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y Multianual 2025-2029* emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y *Normas para la Formulación Presupuestaria de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029*.

El presupuesto estimado por el Instituto de la Defensa Pública Penal en el Plan Operativo Anual (POA), para el Ejercicio Fiscal 2025 asciende a **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q 419,212,429.33)**; necesarios para continuar con la ampliación de cobertura integral del servicio de defensa pública, así como el desarrollo de los proyectos de inversión en beneficio de los usuarios de escasos recursos económicos, como lo mandata el Decreto No. 129-97, Ley del Servicio Público de Defensa Penal emitido por el Congreso de la República de Guatemala.


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



1. Plan Operativo Multianual –POM- 2025-2029

Este instrumento orienta la función del IDPP en un período de cinco años, vinculando la planificación estratégica con la planificación operativa anual. De acuerdo con la Política General de Gobierno 2024-2028 el Instituto se ha alineado a la misma, principalmente con el Eje 1. Hacia una función pública, legítima y eficaz; así como a las metas respectivas para garantizar una administración pública transparente que rinde cuentas y mejorar y hacer eficientes los procesos de planificación y presupuesto.

En correspondencia con la PGG, la contribución institucional es brindar el servicio de defensa y asesoría en materia penal, en forma oportuna y gratuita a toda persona sindicada de un hecho delictivo y asignar el presupuesto con prioridad a garantizar el mismo a usuarios de escasos recursos económicos que lo soliciten. Asimismo, el Resultado Institucional Final definido en el Plan Estratégico Institucional 2018-2026, está dirigido a incrementar el acceso a la población objetivo al servicio público de defensa penal.

El diseño de los productos, subproductos y proyectos permitirá dar cumplimiento al mandato institucional, a través de la estimación de metas multianuales de producción, las cuales se establecen en congruencia con el presupuesto multianual, tomando en consideración las necesidades identificadas para la contratación de personal técnico jurídico y ampliación de la cobertura a nivel geográfico, que dan respuesta a los ejes estratégicos institucionales: 1. Garantía de acceso a la justicia y 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio.

2. Análisis descriptivo Plan Operativo Multianual –POM- 2025-2029

De acuerdo con los lineamientos generales de planificación, a continuación, se describen los programas presupuestarios y la producción que se incorpora en las herramientas de planificación para la formulación del POM 2025-2029:

Programa 1. Actividades Centrales. Está conformado por las dependencias de apoyo al servicio público de defensa penal.

Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales. Comprende los casos penales y asesoría legal derivadas del servicio brindado al usuario adulto y adolescente, hombres y mujeres. Asimismo, las actividades que se desarrollan en todo el proceso, a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales. Los productos con cobertura geográfica a nivel nacional a través de 22 coordinaciones departamentales y 144 municipios (*ver PEI 2018-2026, Anexo 7 Cobertura del servicio público de defensa penal periodo 2018- julio 2024*) que contribuyen a la Política General de Gobierno son los siguientes:

1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben

servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.

Para el periodo 2025 - 2029 se estima la atención de 538,894 personas adultas y 14,344 adolescentes. En el Anexo 2 se presenta la programación de metas físicas por productos y subproductos y centro de costo.

Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Tiene a su cargo la planificación, ejecución y rendición de cuentas en la esfera administrativa y financiera de los recursos provenientes del préstamo BCIE Número 2181, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- Las estimaciones de egresos se detallan para tres ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027 derivado a la finalización del convenio. Tomando en consideración que la programación tiene como base la ejecución de años anteriores, por lo que la misma puede variar. Los productos son los siguientes:

1. **Servicios de dirección y coordinación.** Se provee el pago de los honorarios del equipo de trabajo que realizará el monitoreo y seguimiento de los proyectos. Para tales efectos, también se incluyen viáticos por comisiones al interior, combustible y mantenimiento de los vehículos, impuestos de circulación, estacionamiento de vehículos y mobiliario y equipo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa 14.
2. **Servicios de supervisión.** Contempla los honorarios profesionales para realizar la labor de supervisión técnica sobre la ejecución de los proyectos de las sedes municipales, sede departamental y sede central, programadas.
3. **Gestión para la construcción y equipamiento de sedes.** En este componente se tiene programado los siguientes subproductos, los cuales representan los proyectos de inversión para la construcción de 7 sedes municipales y 2 sedes departamentales:
 - Construcción de edificios de 7 sedes municipales para el IDPP: 1. Jalapa 2. Flores, Petén 3. Cobán, Alta Verapaz 4. Chimaltenango 5. Coatepeque, Quetzaltenango 6. San Marcos y 7. Huehuetenango.
 - Construcción de sede departamental en Quetzaltenango, Quetzaltenango. y el edificio de la sede central (Ciudad de Guatemala).
 - Se tiene programado el equipamiento de mobiliario y tecnología para las sedes descritas, cuando se haya finalizado las obras de construcción.

Los montos financieros se programaron estimando que la mayoría de los mismos, iniciarán su proceso de construcción en el ejercicio fiscal 2025 y finalizarán su recepción en el 2026:

Asimismo, con base a la identificación de la capacidad instalada, se presentan las estimaciones de egresos a nivel de programa y productos para los cinco ejercicios fiscales,

tomando en consideración que lo presentado para el ejercicio fiscal 2025 es la base para los siguientes, razón por la cual de variar la mismas los siguientes ejercicios también deberán variar.

Esquema de entrega de la producción: En el anexo 1 se presenta la ficha técnica de indicadores de productos y servicios finales de los productos de los programas 11 y 14.

Programación multianual: Se presentan las matrices de planificación operativa multianual que integran las metas físicas y financieras de los productos institucionales:

- POM - Matriz de identificación de productos con vinculación a políticas.
- POM - Matriz de identificación de productos con vinculación institucional.
- POM – Matriz de Identificación de productos y subproductos con vinculación institucional.
- Proyectos de inversión Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.
- Ficha de indicadores de productos a nivel multianual.

3. Plan Operativo Multianual POM - Matriz de identificación de productos con vinculación a políticas.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL															SPPD-17		PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas	Descripción de Resultado	Nivel													
						Final	Intermedio												
Prioridad 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	MED 12. Un Estado consolidado es aquel que desarrolla instituciones eficaces, responsables y transparentes. Apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público.	N/A	Eje 1. Hacia una función pública, legítima y eficaz.	Garantizar una administración pública transparente y que rinde cuentas. Mejorar y hacer eficientes los procesos de planificación y presupuesto. Promover la meritocracia para evitar prácticas clientelares.	Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales														
					Final:Incrementar en 8% el acceso al servicio público de defensa penal grauito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo, que lo soliciten (99,005 en 2022) a 107,331 al finalizar el 2026.	X		1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	X	En los 22 departamentos	En 144 municipios							
					Intermedio:Incrementar en 42% la tasa de defensores públicos (461 en 2019) a 654 al finalizar el 2024.		X	2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	X									
					Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia														
					Para el 2026, se incrementará el apoyo al sector justicia penal. (PEI 2018-2026: Eje Estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)			1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento										
								2, Servicios de Supervisión.	Documento										
								3, Gestión para la construcción y de equipamiento de sedes.	Metros 2										

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación IDPP, diciembre 2024.

4. Plan Operativo Multianual POM – Matriz de identificación de productos con vinculación institucional

1 / 2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL											SPPD-17	
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
			2025		2026		2027		2028		2029	
			Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
Incrementar las capacidades de los servicios de apoyo al componente sustantivo al finalizar el 2026. (Eje estratégico: 5. Transparencia en la gestión administrativa y financiera 3.Desarrollo del talento humano 4. Posicioamiento del IDPP en el sistema de justicia nacional e internacional	1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	Q11,228,683.39	12	Q10,000,000.00	12	Q9,738,186.46	12	Q9,261,006.29	12	Q9,162,222.22
	2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	Q42,261,871.59	12	Q31,000,000.00	12	Q32,330,779.05	12	Q31,635,597.48	12	Q32,067,777.78
	3. Gestiones de Planificación	Documento	12	Q4,993,398.02	12	Q3,750,000.00	12	Q3,583,652.62	12	Q3,408,050.31	12	Q3,344,938.27
	4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	Q44,443,786.43	12	Q12,083,333.33	12	Q11,374,201.79	12	Q10,816,855.35	12	Q10,616,543.21
	5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	Q2,435,170.00	12	Q1,666,666.67	12	Q1,636,015.33	12	Q1,555,849.06	12	Q1,527,037.04
	6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	Q2,765,700.00	12	Q2,500,000.00	12	Q2,337,164.75	12	Q2,222,641.51	12	Q2,181,481.48
Total Programa 01 Actividades Centrales			72	Q108,128,609.43	72	Q61,000,000.00	72	Q61,000,000.00	72	Q58,900,000.00	72	Q58,900,000.00

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, abril 2025.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

2 / 2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL											SPPD-17		
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA											
			2025		2026		2027		2028		2029		
			Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	
Incrementar en 8.4% el acceso al servicio público de defensa penal gratuito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo, que lo soliciten (99,005 en 2022) a 107,331 al finalizar el 2026. (Eje estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio).	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	101,503	Q273,944,509.90	104,548	Q238,944,751.38	107,686	Q239,082,170.54	110,916	Q246,176,470.59	114,241	Q246,176,470.59	
	2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	2,702	Q6,499,710.00	2,783	Q5,055,248.62	2,866	Q4,917,829.46	2,952	Q4,923,529.41	3,041	Q4,923,529.41	
Total Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales			104,205	Q280,444,219.90	107,331	Q244,000,000.00	110,552	Q244,000,000.00	113,868	Q251,100,000.00	117,282	Q251,100,000.00	
Para el 2026, se incrementará el apoyo al sector justicia penal. (Eje Estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)	1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	48	Q2,387,125.00	48	Q1,155,000.00	48	Q1,155,000.00	48	Q1,155,000.00	0	Q0.00	
	2, Servicios de Supervisión.	Documento	48	Q1,575,475.00	48	Q1,568,000.00	48	Q1,000,000.00	48	Q1,000,000.00	0	Q0.00	
	3, Gestión para la construcción y equipamiento de sedes.	Metros 2	4,392	Q26,677,000.00	2,851	Q26,677,000.00	3,563	Q29,247,219.00	1,269	Q51,736,268.05	0	Q0.00	
Total Programa 14 "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia"			Metros 2	4,392	Q30,639,600.00	2,851	Q29,400,000.00	3,563	Q31,402,219.00	1,269	Q53,891,268.05	0	Q0.00
TOTAL				Q419,212,429.33		Q334,400,000.00		Q336,402,219.00		Q363,891,268.05		Q310,000,000.00	
* Nota: Ver Anexo No. 1 Ficha Técnica de indicadores de productos y servicios finales.													

* Nota: Ver Anexo No. 1 Ficha Técnica de indicadores de productos y servicios finales.

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos proporcionados por la División Administrativa y Financiera, División de Coordinaciones Técnico Profesionales, Coordinación de Estadística y Unidad Ejecutora Programa 14 del IDPP, abril 2025.

5. Plan Operativo Multianual POM-Matriz de identificación productos y subproductos con vinculación institucional

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES		72	108,128,609.43	72.00	61,000,000.00	72.00	61,000,000.00	72.00	58,900,000.00	72.00	58,900,000.00
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	11,228,683.39	12	10,000,000.00	12	9,738,186.46	12	9,261,006.29	12	9,162,222.22
1.1 Gestiones del despacho superior	Documento	12		12		12		12		12	
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	42,261,871.59	12	31,000,000.00	12	32,330,779.05	12	31,635,597.48	12	32,067,777.78
2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento	12		12		12		12		12	
3. Gestiones de Planificación	Documento	12	4,993,398.02	12	3,750,000.00	12	3,583,652.62	12	3,408,050.31	12	3,344,938.27
3.1 Gestiones de planificación	Documento	12		12		12		12		12	
4. Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	44,443,786.43	12	12,083,333.33	12	11,374,201.79	12	10,816,855.35	12	10,616,543.21
4.1 Gestiones de recursos humanos	Documento	12		12		12		12		12	
5. Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	2,435,170.00	12	1,666,666.67	12	1,636,015.33	12	1,555,849.06	12	1,527,037.04
5.1 Gestión de asesoría jurídica	Documento	12		12		12		12		12	
6. Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	2,765,700.00	12	2,500,000.00	12	2,337,164.75	12	2,222,641.51	12	2,181,481.48
6.1 Gestiones de auditoría interna	Documento	12		12		12		12		12	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, abril 2025.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

2 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES		104,205	280,444,219.90	107,331	244,000,000.00	110,552	244,000,000.00	113,868	251,100,000.00	117,282	251,100,000.00
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita *	Persona	101,503	273,944,509.90	104,548	238,944,751.38	107,686	239,082,170.54	110,916	246,176,470.59	114,241	246,176,470.59
1.1 Casos vigentes activos en proceso. **	Caso	29,731	41,091,675.74	30,624	35,841,712.06	31,539	35,862,324.93	32,487	36,926,469.92	33,463	36,926,469.92
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	45,248	54,788,901.98	46,605	47,788,950.28	48,004	47,816,434.11	49,443	49,235,294.12	50,926	49,235,294.12
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	186,800	54,788,901.98	192,403	47,788,950.28	198,175	47,816,434.11	204,121	49,235,294.12	210,245	49,235,294.12
1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	27,927	27,394,453.48	28,765	23,894,477.31	29,628	23,908,219.23	30,516	24,617,649.30	31,430	24,617,649.30
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	201,885	13,697,225.25	207,943	11,947,237.35	214,180	11,954,108.31	220,601	12,308,823.31	227,223	12,308,823.31
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	52,379	19,176,115.34	53,950	16,726,132.29	55,571	16,735,751.63	57,236	17,232,352.63	58,956	17,232,352.63
1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	66,763	5,478,890.10	68,765	4,778,894.94	70,828	4,781,643.32	72,952	4,923,529.32	75,142	4,923,529.32
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	82,226	41,091,675.74	84,692	35,841,712.06	87,234	35,862,324.93	89,850	36,926,469.92	92,544	36,926,469.92
1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	106,680	13,697,225.25	109,879	11,947,237.35	113,179	11,954,108.31	116,574	12,308,823.31	120,071	12,308,823.31
1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	187,086	2,739,445.05	192,699	2,389,447.47	198,480	2,390,821.66	204,432	2,461,764.66	210,567	2,461,764.66

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	2,702	6,499,710.00	2,783	5,055,248.62	2,866	4,917,829.46	2,952	4,923,529.41	3,041	4,923,529.41
1.1 Casos vigentes activos en proceso. **	Caso	540	974,956.50	556	758,287.29	573	737,674.42	590	738,529.41	607	738,529.41
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2,475	1,299,942.00	2,549	1,011,049.72	2,626	983,565.89	2,705	984,705.88	2,786	984,705.88
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	7,920	1,299,942.00	8,157	1,011,049.72	8,402	983,565.89	8,654	984,705.88	8,914	984,705.88
1.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	188	649,971.00	194	505,524.86	200	491,782.95	206	492,352.94	212	492,352.94
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	10,289	324,985.50	10,597	252,762.43	10,915	245,891.47	11,243	246,176.47	11,580	246,176.47
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	3,259	454,979.70	3,357	353,867.40	3,457	344,248.06	3,561	344,647.06	3,668	344,647.06
1.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	3,750	129,994.20	3,863	101,104.97	3,979	98,356.59	4,098	98,470.59	4,221	98,470.59
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2,349	974,956.50	2,420	758,287.29	2,493	737,674.42	2,567	738,529.41	2,644	738,529.41
1.9 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	Documento	3,780	324,985.50	3,893	252,762.43	4,010	245,891.47	4,130	246,176.47	4,254	246,176.47
1.10 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.	Registro	6,299	64,997.10	6,488	50,552.49	6,683	49,178.29	6,884	49,235.29	7,090	49,235.29

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera y Coordinación de Estadística, IDPP, abril 2025.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"	Mt.2	4,392	30,639,600.00	2,851	29,400,000.00	3,563	2,155,000.00	1,269	2,155,000.00	0	0.00
1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	48	2,387,125.00	48	1,155,000.00	48	1,155,000.00	48	1,155,000.00	0	0.00
1,1 Servicios de dirección y coordinación.	Documento	48	2,387,125.00	48	1,155,000.00	48	1,155,000.00	48	1,155,000.00	0	0.00
2, Servicios de Supervisión.	Documento	48	1,575,475.00	48	1,568,000.00	48	1,000,000.00	48	1,000,000.00	0	0.00
2,1 Servicios de supervisión.	Documento	48	1,575,475.00	48	1,568,000.00	48	1,000,000.00	48	1,000,000.00	0	0.00
3, Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes.	Mt.2	4,392	26,677,000.00	2,851	26,677,000.00	3,563	0.00	1,269	0.00	0	0.00
3,1 Construcción de sedes	Mt.2	4,392	26,677,000.00	2,851	26,677,000.00	3,563	0.00	1,269	0.00	0	0.00
3,2 Equipamiento de sedes	Documento	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL		Q419,212,429.33		Q334,400,000.00		Q307,155,000.00		Q312,155,000.00		Q310,000,000.00	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, abril 2025.

6. Proyectos de inversión del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

PROGRAMA PROYECTO ACTIVIDAD OBRA CODIGO SNIP					NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-18	
					PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS MULTIANUALES									
							2025		2026		2027		2028		2029	
							Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
14	001	000	001		Construcción Edificios Sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal. (Proyecto)	Mt.2	4,392	26,677,000	2,851	26,677,000	3,563	29,247,219	1,269	51,736,268	0	0
				294522	1.1 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Flores, Petén.	Mt.2	0	0	528	7,845,483	0	0	0	0	0	0
				294525	1.2 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Jalapa, Jalapa.	Mt.2	0	0	0	0	835	8,132,914	0	0	0	0
				294703	1.3 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango.	Mt.2	1,094	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
				294704	1.4 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	Mt.2	2,294	13,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
				294705	1.5 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Huehuetenango, Huehuetenango.	Mt.2	0	0	0	0	0	668	8,081,193	0	0	0
				294706	1.6 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de San Marcos, San Marcos.	Mt.2	0	0	0	0	0	601	6,479,489	0	0	0
				295020	1.7 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Guatemala, Guatemala.	Mt.2	0	0	0	0	2,728	21,114,305	0	37,175,586	0	0
				294521	1.8 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Cobán, Alta Verapaz.	Mt.2	788	4,650,800	1,126	8,988,403	0	0	0	0	0	0
				283863	1.9 Construcción edificio de la Sede Departamental del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango.	Mt.2	216	2,026,200	1,197	9,843,114	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, diciembre 2024.

7. Plan Operativo Multianual POM – Ficha de indicadores de productos a nivel multianual

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	SPPD-19	
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS MULTIANUALES																
		NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		2025		2026		2027		2028		2029		Total		
				AÑO	META		META		META		META		META					
					Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones del Desacho Superior	Gestiones del Despacho Superior realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones administrativas y financieras	Gestiones administrativas y financieras realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
3. Gestiones de Planificación	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de planificación	Gestiones de planificación realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
4. Gestiones de Recursos Humanos	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones rrecursos humanos	Gestiones de recursos humanos realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
5. Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de asesoría jurídica	Gestiones de asesoría jurídica realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
6. Gestiones de Auditoría Interna	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de auditoría interna	Gestiones de auditoría interna realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
Total Programa 01 Actividades Centrales							72		72		72		72		72		360	



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	SPPD-19	
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	METAS MULTIANUALES														
				AÑO	LÍNEA BASE		2025		2026		2027		2028		2029		Total	
					META		META		META		META		META		META			
					Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos		
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Persona	Porcentaje de personas adultas que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Adultos sindicados de un acto delictivo con servicio de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas	2,024	99,047	100	101,503	19%	104,548	19%	107,686	20%	110,916	21%	114,241	21%	538,894	100%
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Persona	Porcentaje de personas adolescentes que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Adolescentes en conflicto con la ley sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas	2,024	2,623	100	2,702	19%	2,783	19%	2,866	20%	2,952	21%	3,041	21%	14,344	100%
Total Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales							104,205		107,331		110,552		113,868		117,282		553,238	
1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	Porcentaje de acciones ejecutadas en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones realizadas / programadas	2,021	20	69	48	25%	48	25%	48	25%	48	25%	0	0%	192	100%
2, Servicios de Supervisión.	Documento	Porcentaje de gestiones de supervisión en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones de supervisión realizadas / gestiones programadas	2,021	0	0	48	25%	48	25%	48	25%	48	25%	0	0%	192	100%
3, Gestión para la construcción y equipamiento de Sedes.	Metros 2	Avance en metros cuadrados de construcción y equipamiento de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Metros cuadrados de construcción ejecutados / metros cuadrados de construcción programados	2,021	0	0	4,392	36%	2,851	24%	3,563	30%	1,269	11%	0	0%	12,075	100%
Total Programa 14 "Programa de inversión y modernización para el Sector Justicia"							4,392		2,851		3,563		1,269		0		12,075	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, Coordinación de Estadística, Unidad Ejecutora Programa 14 y unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales del IDPP, diciembre 2024.

8. Centros de costo

Acorde a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) para el período 2025 - 2029, la programación anual y multianual de la entrega del servicio público de defensa penal se realizará por medio de 31 Centros de Costo. (SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2022). En el Anexo 2 se presenta la programación de metas físicas de productos y subproductos 2025-2029 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, a nivel de centros de costo.

No.	Centro de Costo (SIGES)		Ubicación geográfica
	Número	Nombre	
Unidad Ejecutora 102- Unidad de Administración Financiera (UDAF)			
Programa 01 Actividades Centrales			
1	19345	Despacho superior	Guatemala, Guatemala
2	19346	Servicios administrativos y financieros	Guatemala, Guatemala
3	19347	Servicios de planificación	Guatemala, Guatemala
4	19348	Servicios de administración y desarrollo del talento humano.	Guatemala, Guatemala
5	19349	Servicios de asesoría jurídica	Guatemala, Guatemala
6	19350	Servicios de auditoría interna	Guatemala, Guatemala
Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales			
7	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	Guatemala, Guatemala
8	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	El Progreso, Guastatoyano
9	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	Sacatepéquez, Antigua Guatemala
10	19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	Chimaltenango, Chimaltenango
11	19359	Coordinación Departamental de Escuintla	Escuintla, Escuintla
12	19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	Santa Rosa, Cuilapa
13	19362	Coordinación Departamental de Sololá	Sololá, Sololá
14	19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	Totonicapán, Totonicapán
15	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	Quetzaltenango, Quetzaltenango
16	19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	Suchitepéquez, Suchitepéquez
17	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	Retalhuleu, Retalhuleu
18	19372	Coordinación Departamental de San Marcos	San Marcos, San Marcos
19	19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	Huehuetenango, Huehuetenango,
20	19383	Coordinación Departamental de Quiché	Quiché, Santa Cruz del Quiché
21	19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	Baja Verapaz, Salamá
22	19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	Alta Verapaz, Cobán
23	19389	Coordinación Departamental de Petén	Petén, San Benito
24	19392	Coordinación Departamental de Izabal	Izabal, Puerto Barrios
25	19393	Coordinación Departamental de Zacapa	Zacapa, Zacapa
26	19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	Chiquimula, Chiquimula
27	19395	Coordinación Departamental de Jalapa	Jalapa, Jalapa
28	19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	Jutiapa, Jutiapa
Unidad Ejecutora 103- Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
Programa 14 – Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
29	19401	Dirección y Coordinación del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
30	19402	Supervisión del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
31	19403	Gestión para el equipamiento de sedes del Programa de Inversión y Modernización	Guatemala, Guatemala

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos consultados en el SIGES, diciembre 2024.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Finanzas Públicas DTP, MInfin. (2024). *Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029*.

Ministerio de Finanzas Públicas Minfin y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan. (Segunda edición, 2023). *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2022). *Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales*. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). *Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual*. SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2024). *Lineamientos Generales de Planificación 2025-2029*.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha Técnica de indicadores de productos y servicios finales

Programa 11-Producto 1: Servicio de defensoría pública y asesoría legal a adultos sindicados de un hecho delictivo

Elemento		Descripción
Población objetivo		Personas adultas de 18 años en adelante.
Población elegible		Hombres y mujeres adultos sindicados de un hecho delictivo.
Estándar	Esquema de entrega	Defensa técnica en procesos penales y asesoría legal penal
	Personal de entrega	Abogados defensores públicos, asistentes de defensores y personal de apoyo técnico (psicólogos, trabajadores sociales)
	Lugar de entrega	Coordinaciones departamentales, sedes municipales y sedes del IDPP en juzgados de turno a nivel nacional.

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Personas adultas sindicadas de un hecho delictivo	Servicios de defensoría pública y asesoría legal	Personas atendidas del servicio de defensoría pública y asesoría legal, brindado a adultos sindicados de un hecho delictivo

Programa 11-Producto 2: Servicio de defensoría pública y asesoría legal a adolescentes en conflicto con la ley penal.

Elemento		Descripción
Población objetivo		Personas adolescentes de 13 a menos de 18 años.
Población elegible		Hombres y mujeres adolescentes en conflicto con la ley penal.
Estándar	Esquema de entrega	Defensa técnica en procesos penales y asesoría legal penal.
	Personal de entrega	Abogados defensores públicos, asistentes de defensores y personal de apoyo técnico (psicólogos, trabajadores sociales).
	Lugar de entrega	Coordinaciones departamentales, sedes municipales y sedes del IDPP en juzgados de turno a nivel nacional.

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Personas adolescentes en conflicto con la ley penal.	Servicios de defensoría pública y asesoría legal.	Personas atendidas del servicio de defensoría pública y asesoría legal, brindado a adolescentes en conflicto con la ley penal.

Programa 14-Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación: del Programa de inversión y modernización para el sector justicia.

Elemento		Descripción
¿Qué?		Servicios de gestión y seguimiento del programa
¿Quiénes?		Instituto de la Defensa Pública Penal
Estándar	Esquema de entrega	Documentos gestionados sobre la construcción y equipamiento de sedes
	Personal de entrega	Personal de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el sector justicia
	Lugar de entrega	Sede central del IDPP

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Instituto de la Defensa Pública Penal	Gestión y seguimiento	Documentos gestionados / Documentos programados

Fuente: Coordinación de Planificación, IDPP diciembre 2024.

Anexo 2. Programación de metas físicas Programa 11 y centro de costo, período 2025-2029

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2025													
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	1.10 Visitas a carcelarias personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.
Total			101,503	29,731	45,248	186,800	27,927	201,885	52,379	66,763	82,226	106,680	187,086
1	19351	Guatemala	36,566	17,862	15,546	88,933	5,008	70,769	19,979	14,051	27,846	54,249	55,428
2	19356	El Progreso	1,361	56	451	1,522	943	1,805	436	1,127	1,210	420	2,351
3	19357	Sacatepéquez	2,508	405	1,334	4,084	425	8,146	1,837	895	1,477	1,440	4,547
4	19358	Chimaltenango	1,818	763	866	3,604	432	3,970	1,089	1,516	1,939	1,800	4,308
5	19359	Escuintla	4,432	1,173	1,776	9,236	736	13,000	4,100	1,742	3,794	5,520	6,785
6	19361	Santa Rosa	1,313	525	624	2,578	188	1,693	695	932	776	1,620	2,945
7	19362	Sololá	3,336	295	1,383	4,710	1,588	6,302	1,507	2,399	1,340	1,980	7,950
8	19364	Totonicapán	1,521	36	748	1,565	751	2,501	841	1,611	1,695	540	3,506
9	19365	Quetzaltenango	10,106	1,155	4,814	14,249	3,432	16,639	3,344	13,811	14,337	15,278	37,201
10	19370	Suchitepéquez	1,557	298	936	2,542	421	4,384	1,249	694	1,838	1,980	2,988
11	19371	Retalhuleu	3,506	623	1,512	4,100	1,510	8,021	1,954	1,871	2,689	1,440	7,150
12	19372	San Marcos	4,969	327	2,464	5,196	2,223	7,004	3,059	6,255	6,815	1,140	8,717
13	19377	Huehuetenango	5,249	679	2,463	5,238	2,134	6,666	1,719	2,079	2,157	1,980	7,056
14	19383	Quiché	3,613	447	1,239	3,592	1,957	5,462	1,685	4,446	3,555	1,080	7,158
15	19386	Baja Verapaz	3,045	350	960	2,805	1,843	3,421	1,076	2,087	1,376	360	4,206
16	19387	Alta Verapaz	3,707	1,615	1,409	7,203	967	8,142	1,778	5,047	2,453	1,980	5,348
17	19389	Petén	2,185	366	820	2,826	1,044	3,970	1,015	492	1,132	960	2,313
18	19392	Izabal	1,243	339	640	3,782	200	4,640	929	931	1,325	1,740	1,548
19	19393	Zacapa	1,453	286	964	3,316	474	2,828	741	434	244	960	2,773
20	19394	Chiquimula	3,886	399	2,620	9,237	827	11,097	1,192	713	1,545	3,193	6,388
21	19395	Jalapa	1,067	294	537	2,074	290	2,733	627	2,108	1,405	1,680	2,286
22	19396	Jutiapa	3,062	1,438	1,142	4,408	534	8,692	1,527	1,522	1,278	5,340	4,134

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos en proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	2.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de adolescentes.
1	19351	Guatemala	2,702	540	2,475	7,920	188	10,289	3,259	3,750	2,349	3,780	6,299

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2026													
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	1.10 Visitas a cárceles, personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de sindicados.
Total			104,548	30,623	46,605	192,403	28,765	207,943	53,950	68,765	84,691	109,879	192,699
1	19351	Guatemala	37,663	18,397	16,013	91,602	5,157	72,893	20,578	14,473	28,681	55,877	57,090
2	19356	El Progreso	1,402	58	465	1,568	971	1,859	449	1,161	1,246	433	2,422
3	19357	Sacatepéquez	2,583	417	1,374	4,207	438	8,390	1,892	922	1,521	1,483	4,683
4	19358	Chimaltenango	1,873	786	892	3,712	445	4,089	1,122	1,561	1,997	1,854	4,437
5	19359	Escuintla	4,565	1,208	1,829	9,513	758	13,390	4,223	1,794	3,908	5,686	6,989
6	19361	Santa Rosa	1,352	541	643	2,655	194	1,744	716	960	799	1,669	3,033
7	19362	Sololá	3,436	304	1,424	4,851	1,636	6,491	1,552	2,471	1,380	2,039	8,189
8	19364	Totonicapán	1,567	37	770	1,612	774	2,576	866	1,659	1,746	556	3,611
9	19365	Quetzaltenango	10,409	1,190	4,958	14,676	3,535	17,138	3,444	14,225	14,767	15,736	38,317
10	19370	Suchitepéquez	1,604	307	964	2,618	434	4,516	1,286	715	1,893	2,039	3,078
11	19371	Retalhuleu	3,611	642	1,557	4,223	1,555	8,262	2,013	1,927	2,770	1,483	7,365
12	19372	San Marcos	5,118	337	2,538	5,352	2,290	7,214	3,151	6,443	7,019	1,174	8,979
13	19377	Huehuetenango	5,406	699	2,537	5,395	2,198	6,866	1,771	2,141	2,222	2,039	7,268
14	19383	Quiché	3,721	460	1,276	3,700	2,016	5,626	1,736	4,579	3,662	1,112	7,373
15	19386	Baja Verapaz	3,136	361	989	2,889	1,898	3,524	1,108	2,150	1,417	371	4,332
16	19387	Alta Verapaz	3,818	1,663	1,451	7,419	996	8,386	1,831	5,198	2,527	2,039	5,508
17	19389	Petén	2,251	377	845	2,911	1,075	4,089	1,045	507	1,166	989	2,382
18	19392	Izabal	1,280	349	659	3,895	206	4,779	957	959	1,365	1,792	1,594
19	19393	Zacapa	1,497	295	993	3,415	488	2,913	763	447	251	989	2,856
20	19394	Chiquimula	4,003	411	2,699	9,514	852	11,430	1,228	734	1,591	3,289	6,580
21	19395	Jalapa	1,099	303	553	2,136	299	2,815	646	2,171	1,447	1,730	2,355
22	19396	Jutiapa	3,154	1,481	1,176	4,540	550	8,953	1,573	1,568	1,316	5,500	4,258

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos en proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	2.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de adolescentes.
1	19351	Guatemala	2,783	556	2,549	8,157	194	10,597	3,357	3,863	2,420	3,893	6,488



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Defendamos sus derechos, actuemos con transparencia

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2027

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos en vigentes proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.
Total			107,686	31,539	48,004	198,175	29,628	214,180	55,571	70,828	87,234	113,179	198,480
1	19351	Guatemala	38,793	18,949	16,493	94,350	5,312	75,079	21,197	14,906	29,542	57,553	58,804
2	19356	El Progreso	1,444	59	478	1,615	1,000	1,915	463	1,196	1,284	446	2,494
3	19357	Sacatepéquez	2,661	430	1,415	4,333	451	8,642	1,949	950	1,567	1,528	4,824
4	19358	Chimaltenango	1,929	809	919	3,823	458	4,212	1,155	1,608	2,057	1,910	4,570
5	19359	Escuintla	4,702	1,244	1,884	9,798	781	13,792	4,350	1,848	4,025	5,856	7,198
6	19361	Santa Rosa	1,393	557	662	2,735	199	1,796	737	989	823	1,719	3,124
7	19362	Sololá	3,539	313	1,467	4,997	1,685	6,686	1,599	2,545	1,422	2,101	8,434
8	19364	Totonicapán	1,614	38	794	1,660	797	2,653	892	1,709	1,798	573	3,720
9	19365	Quetzaltenango	10,721	1,226	5,107	15,116	3,641	17,652	3,547	14,652	15,210	16,208	39,467
10	19370	Suchitepéquez	1,652	316	993	2,697	447	4,651	1,325	736	1,950	2,101	3,170
11	19371	Retalhuleu	3,720	661	1,604	4,350	1,602	8,509	2,073	1,985	2,853	1,528	7,585
12	19372	San Marcos	5,272	347	2,614	5,512	2,358	7,431	3,245	6,636	7,230	1,209	9,248
13	19377	Huehuetenango	5,569	720	2,613	5,557	2,264	7,072	1,824	2,206	2,288	2,101	7,486
14	19383	Quiché	3,833	474	1,314	3,811	2,076	5,795	1,788	4,717	3,771	1,146	7,594
15	19386	Baja Verapaz	3,230	371	1,018	2,976	1,955	3,629	1,142	2,214	1,460	382	4,462
16	19387	Alta Verapaz	3,933	1,713	1,495	7,642	1,026	8,638	1,886	5,354	2,602	2,101	5,674
17	19389	Petén	2,318	388	870	2,998	1,108	4,212	1,077	522	1,201	1,018	2,454
18	19392	Izabal	1,319	360	679	4,012	212	4,923	986	988	1,406	1,846	1,642
19	19393	Zacapa	1,541	303	1,023	3,518	503	3,000	786	460	259	1,018	2,942
20	19394	Chiquimula	4,123	423	2,780	9,799	878	11,773	1,265	756	1,639	3,388	6,777
21	19395	Jalapa	1,132	312	570	2,200	308	2,899	665	2,236	1,491	1,782	2,425
22	19396	Jutiapa	3,248	1,526	1,212	4,676	567	9,221	1,620	1,615	1,356	5,665	4,386

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos en vigentes proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	2.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de adolescentes.
1	19351	Guatemala	2,866	573	2,626	8,402	200	10,915	3,457	3,979	2,493	4,010	6,683

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2028													
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a cárceles, personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de sindicados.
Total			110,916	32,487	49,443	204,121	30,516	220,601	57,236	72,952	89,850	116,574	204,432
1	19351	Guatemala	39,957	19,517	16,988	97,181	5,471	77,331	21,833	15,353	30,428	59,280	60,568
2	19356	El Progreso	1,487	61	493	1,663	1,030	1,972	476	1,232	1,322	459	2,569
3	19357	Sacatepéquez	2,741	443	1,458	4,463	464	8,901	2,007	978	1,614	1,574	4,969
4	19358	Chimaltenango	1,987	834	946	3,938	472	4,338	1,190	1,657	2,119	1,967	4,707
5	19359	Escuintla	4,843	1,282	1,941	10,092	804	14,205	4,480	1,904	4,146	6,032	7,414
6	19361	Santa Rosa	1,435	574	682	2,817	205	1,850	759	1,018	848	1,770	3,218
7	19362	Sololá	3,645	322	1,511	5,147	1,735	6,886	1,647	2,621	1,464	2,164	8,687
8	19364	Totonicapán	1,662	39	817	1,710	821	2,733	919	1,760	1,852	590	3,831
9	19365	Quetzaltenango	11,043	1,263	5,260	15,569	3,750	18,182	3,653	15,092	15,666	16,694	40,651
10	19370	Suchitepéquez	1,701	326	1,023	2,778	460	4,791	1,365	758	2,008	2,164	3,265
11	19371	Retalhuleu	3,831	681	1,652	4,480	1,650	8,765	2,135	2,044	2,938	1,574	7,813
12	19372	San Marcos	5,430	357	2,692	5,678	2,429	7,653	3,343	6,835	7,447	1,246	9,525
13	19377	Huehuetenango	5,736	742	2,691	5,724	2,332	7,284	1,878	2,272	2,357	2,164	7,710
14	19383	Quiché	3,948	488	1,354	3,925	2,138	5,968	1,841	4,858	3,885	1,180	7,822
15	19386	Baja Verapaz	3,327	382	1,049	3,065	2,014	3,738	1,176	2,281	1,504	393	4,596
16	19387	Alta Verapaz	4,051	1,765	1,540	7,871	1,057	8,897	1,943	5,515	2,680	2,164	5,844
17	19389	Petén	2,388	400	896	3,088	1,141	4,338	1,109	538	1,237	1,049	2,527
18	19392	Izabal	1,358	370	699	4,133	219	5,070	1,015	1,017	1,448	1,901	1,692
19	19393	Zacapa	1,588	313	1,053	3,623	518	3,090	810	474	267	1,049	3,030
20	19394	Chiquimula	4,246	436	2,863	10,093	905	12,125	1,303	779	1,688	3,489	6,979
21	19395	Jalapa	1,166	321	587	2,266	317	2,986	685	2,303	1,535	1,836	2,498
22	19396	Jutiapa	3,346	1,571	1,248	4,817	584	9,498	1,669	1,663	1,397	5,835	4,517

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos vigentes en proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	2.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de adolescentes.
1	19351	Guatemala	2,952	590	2,705	8,654	206	11,243	3,561	4,098	2,567	4,130	6,884



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Defendamos sus derechos, actuemos con transparencia

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES EJERCICIO 2029													
No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.
Total			114,241	33,463	50,926	210,245	31,430	227,223	58,956	75,142	92,544	120,071	210,567
1	19351	Guatemala	41,156	20,103	17,497	100,097	5,635	79,651	22,488	15,814	31,341	61,058	62,385
2	19356	El Progreso	1,532	63	508	1,713	1,061	2,032	491	1,268	1,362	473	2,646
3	19357	Sacatepéquez	2,823	456	1,501	4,597	478	9,168	2,068	1,007	1,662	1,621	5,118
4	19358	Chimaltenango	2,046	859	975	4,056	486	4,468	1,226	1,706	2,182	2,026	4,849
5	19359	Escuintla	4,988	1,320	1,999	10,395	828	14,632	4,615	1,961	4,270	6,213	7,637
6	19361	Santa Rosa	1,478	591	702	2,902	212	1,905	782	1,049	873	1,823	3,315
7	19362	Sololá	3,755	332	1,557	5,301	1,787	7,093	1,696	2,700	1,508	2,229	8,948
8	19364	Totonicapán	1,712	41	842	1,761	845	2,815	947	1,813	1,908	608	3,946
9	19365	Quetzaltenango	11,374	1,301	5,418	16,036	3,863	18,727	3,763	15,545	16,136	17,195	41,871
10	19370	Suchitepéquez	1,752	335	1,053	2,861	474	4,934	1,406	781	2,069	2,229	3,363
11	19371	Retalhuleu	3,946	701	1,702	4,615	1,700	9,028	2,199	2,106	3,026	1,621	8,047
12	19372	San Marcos	5,593	368	2,773	5,848	2,502	7,883	3,443	7,040	7,670	1,283	9,811
13	19377	Huehuetenango	5,908	764	2,772	5,895	2,402	7,504	1,935	2,341	2,428	2,229	7,942
14	19383	Quiché	4,066	503	1,395	4,043	2,203	6,148	1,896	5,004	4,001	1,216	8,056
15	19386	Baja Verapaz	3,427	394	1,080	3,157	2,074	3,850	1,211	2,349	1,549	405	4,734
16	19387	Alta Verapaz	4,172	1,818	1,586	8,107	1,088	9,164	2,001	5,680	2,761	2,229	6,019
17	19389	Petén	2,459	412	923	3,181	1,175	4,468	1,142	554	1,274	1,080	2,603
18	19392	Izabal	1,399	382	720	4,257	225	5,222	1,046	1,048	1,491	1,958	1,742
19	19393	Zacapa	1,635	322	1,085	3,732	533	3,183	834	488	275	1,080	3,121
20	19394	Chiquimula	4,373	449	2,949	10,396	932	12,489	1,342	802	1,739	3,594	7,188
21	19395	Jalapa	1,201	331	604	2,334	326	3,076	706	2,373	1,581	1,891	2,573
22	19396	Jutiapa	3,446	1,618	1,285	4,961	601	9,783	1,719	1,713	1,438	6,010	4,653

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos vigentes en proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	2.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de adolescentes.
1	19351	Guatemala	3,041	607	2,786	8,914	212	11,580	3,668	4,221	2,644	4,254	7,090

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Coordinación de Estadística, IDPP, diciembre 2024.

Instituto de la Defensa Pública Penal

7ª. Avenida 10-35, Zona 1

Ciudad Guatemala

Tel. PBX: 25015757

www.idpp.gob.gt